

PLAN DE TRABAJO DE LA PARROQUIA TOMBAMBA	
PROVINCIA: AZUAY	CANTÓN: PAUTE
ORGANIZACIÓN POLITICA:	IZQUIERDA DEMOCRATICA LISTAS 12
PERIODO 2019- 2023	

ANTECEDENTES:

La parroquia Tomebamba, fue creada el 20 de enero de 1920. Pertenece al cantón Paute, se encuentra ubicada aproximadamente a 16 km de la cabecera cantonal.

Tiene una población de 1.346 habitantes según censo de población y vivienda (cpv-2010)

Se encuentra conformada por las comunidades: Uzhurloma, Guagal, Naste, Toctehuico, Bellavista, Tuncay

El trabajo organizado por parte de la gente se ha dado, todo el esfuerzo puesto de cada una de las comunidades conjuntamente con los dirigentes ha ido dando sus frutos, a pesar que las autoridades no se ponen de acuerdo y no realizan una gestión adecuada a las necesidades de toda la parroquia y es por eso que en estos años ha tenido un avance lento en cuanto a vialidad, apoyo a agricultores, recursos hídricos y nada en infraestructura.

Como habitantes de esta parroquia y como candidatos a vocales del Gobierno Parroquial Rural queremos trabajar por el desarrollo de toda la parroquia sin descuidar ninguna comunidad, y ver más allá de lo poco realizado, creando primeramente la unidad de la gente poniéndonos todos con un solo objetivo que es el trabajo conjunto para satisfacer nuestras necesidades y donde cada habitante sienta los avances en los aspectos social, cultural y turístico y así enaltecer primeramente a nuestros agricultores y sentirnos orgulloso de pertenecer a esta acogedora parroquia.

OBJETIVOS:

Gestionar y dotar de servicios básicos como alcantarillado, agua potable, sistemas de riego, que es un derecho de los seres humanos y consta en nuestra Constitución de la República del Ecuador, contar con un ambiente seguro, limpio, saludable, sostenible y una infraestructura adecuada para la prestación de servicios en la parroquia de mejor manera, para el pleno disfrute a la vida, la salud, la

alimentación, el saneamiento en la parroquia Tomebamba, donde los habitantes sean los principales protagonistas y beneficiarios de cada proyecto a ejecutarse durante el periodo, y que cada recurso sea distribuido equitativamente en toda la parroquia.

Objetivos Específicos:

- Encaminar los aspectos: social, cultural y económico hacia el progreso y beneficio de todos los habitantes de la parroquia.
- Crear y fortalecer a organizaciones sociales.
- Articular con todos los niveles de gobierno para el manejo y protección de recursos hídricos y ecosistemas frágiles.
- Ejecutar las políticas públicas en beneficio a los grupos de atención prioritaria de nuestro cantón.
- Fomentar el deporte y la cultura; e implementar espacios de recreación inclusivos y seguros

EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Fomentar el deporte y la cultura; e implementar espacios de recreación inclusivos y seguros	Crear una cultura de paz y convivencia ciudadana inclusiva y segura	Incremento la práctica del deporte y actividades culturales en la parroquia Incremento de la participación de la población en los espacios deportivos y culturales	1) Mejoramiento e implementación de espacios públicos, para el desarrollo de la cultural y el deporte. 2) Gestionar el mejoramiento de la agua de consumo humano en las comunidades de la parroquia, misma que debe ser de buena calidad y en la cantidad adecuada.	x	x	x	x
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Crear y fortalecer a organizaciones sociales	Fomentar la asociatividad de los jóvenes, agricultores, a la vez que se genere medios de comunicación digitales, para el acercamiento de los servicios parroquiales a cada comunidad.	Incremento de las capacidades de las organizaciones sociales de la parroquia	3) Brindar las facilidades a las organizaciones sociales, creadas y nuevas, para que puedan mantener una constante relación, dentro de la parroquia. 4) Utilizar redes sociales, para promocionar el actuar de cada organización y los productos y/o servicios que brindan.	x	x	x	x
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para	Articular con todos los niveles de gobierno para el manejo y	Articular las direcciones o unidades de gestión ambiental de todos	Incremento de las áreas de protección y conservación de	5) Reforestar y cuidar las fuentes hídricas de la parroquial	x	x	x	x

las actuales y futuras generaciones	protección de recursos hídricos y ecosistemas frágiles	los niveles de gobierno	los recursos hídricos y ecosistemas frágiles en la parroquia en articulación con los otros niveles de gobierno	6) Campanas de protección ambiental, en coordinación con las unidades educativas.				
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Ejecutar las políticas públicas en beneficio a los grupos de atención prioritaria de nuestro cantón	Gestionar las políticas públicas nacionales y locales que beneficien a los grupos de atención prioritaria	Reducir el riesgo y la vulnerabilidad de las personas que pertenezcan a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	7) Entrega de raciones alimenticias a los adultos mayores, 8) coordinar con las instituciones pertinentes, la no violencia a la mujer y la familia, brindando un servicio de socorro inmediato, con los líderes de cada comunidad.	X	X	X	X

MECANISMOS PÚBLICOS-PERIÓDICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Nuestra propuesta contempla:

- Difusión y acceso a toda información referente a obras, presupuestos, resoluciones, ingresos y egresos del GAD Parroquial en los medios de comunicación locales, en medios virtuales y en redes sociales
- Actos públicos de rendición de cuentas anuales
- Presencia constante de las autoridades en el territorio en conversatorios locales, asambleas ciudadanas y recorridos siempre en contacto con los actores locales, construyendo “de la mano de la gente” un modelo de gestión del servicio público diferente.

Como constancia de nuestra responsabilidad sobre lo aquí expuesto, suscribimos.

Ramon Tapia Cardenas
CI. 010256889-6

Fanny Luzmila Rivera Agosto
CI. 010637304-6

Lito Edison Delgado Ortiz
CI. 010510790-8

Mirian Eulalia Rojas Solis
CI. 010420970-5

Ronel Gimson Trelles Castro
CI. 030261177-7

Yo, Claudio Riera, Secretario Provincial del Partido Izquierda Democrática, Listas 12, certifico que el presente Plan de Gobierno ha sido presentado y aprobado por la Izquierda Democrática para ser presentado por los candidatos que los suscriben, como requisito para la inscripción de su candidatura.

Claudio Riera
Secretario Provincial
Izquierda Democrática